Informe de Pasivos Contingentes

CONTINGENCIAS LABORALES:

Saldo al 31 de Diciembre de 2015 $ 85, 430,638.27 (Ochenta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 21/100 M.N).

Se integra por:

* Aportación mensual del 1% que hace la Universidad.
* Aportación mensual del 2% que hace la Universidad sobre el salario base correspondiente a cada uno de sus afiliados.
* Aportación mensual del 2% sobre los salarios base de todos los académicos afiliados al STUAT.

Los pagos realizados por medio de este fondo son:

* 50% pago de marcha.
* Aportaciones del trabajador.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mtro. Rubén Reyes Córdoba |  |  | Mtro. Efraín Ortiz Linares |
| Rector |  |  | Secretario Administrativo |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

1. **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Inversión Financieras**

El 25 de septiembre de 2002 se firmó el contrato de fideicomiso 100561-0 irrevocable de inversión y administración, el objeto principal del convenio antes mencionado es establecer las bases conforme a las cuales la Secretaria de Educación Pública apoya a la Institución con recursos públicos federales extraordinarios no regularizables para la constitución o fortalecimiento.

El saldo al 31 de Diciembre 2015 es de $130´647,463.40 (Ciento treinta millones seiscientos cuarenta siete mil cuatrocientos sesenta y tres 40/100 M.N)

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 26,862,311.09 | 124,482,617.58 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 216,881,394.67 | 156,066,997.75 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 243,743,705.76 | 280,549,615.33 |

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **37,976,388** | **21,762,684** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* | 0 | 0 |
| Depreciación | 235,076,183 | 204,267,753 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 31,659,758 | 47,397,730 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.





**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Autorización e Historia**.- La universidad autónoma de Tlaxcala fue constituida el 24 de Noviembre de 1976 por decreto del Congresos del Estado de Tlaxcala, como organismo de servicio público descentralizado con patrimonio propio y plena Autonomía en su régimen jurídico, económico y administrativo.
2. **Organización y Objeto Social.-** Su objetivo es impartir educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, efectuar cursos de actualización y especialización; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, así como preservar y difundir la cultura. La Universidad está regida por su propia ley orgánica.
3. **Bases de Preparación de los Estados Financieros.-** La presente cuenta pública armonizada presentada por éste organismo autónomo se presenta con base en los siguientes fundamentos:

Lo dispuesto en los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;17 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 54 fracc. XVII, 104, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 305, 310 y 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 6, 7, 9, 12, 14 fracc. II y 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mtro. Rubén Reyes Córdoba |  |  | Mtro. Efraín Ortiz Linares |
| Rector |  |  | Secretario Administrativo |